

Acta número
1760.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1748.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1749.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1750.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1751.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1752.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1753.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EN EL TOCA CIVIL 268/2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, FRACCIÓN IV Y 172, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.
 6. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1203/2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, FRACCIÓN XVI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 7. ESCRITO QUE PRESENTA LA LICENCIADA KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.
 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1748. SIN EL VOTO DEL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, QUIEN NO VOTA, POR NO HABER ESTADO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1749. SIN EL VOTO DEL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, QUIEN NO VOTA, POR NO HABER ESTADO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1750.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1751.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1752.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1753.

3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, SOLO TUVIMOS POCOS EVENTOS EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, YA HABÍA HECHO LA MENCIÓN LA SEMANA PASADA, ESTUVIMOS AHÍ EN EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA SALA DE GOBERNADORES EN DONDE ASISTIMOS A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EN ESE EVENTO ESTUVO EL SECRETARIO FRANCISCO RUEDA GÓMEZ, TAMBIÉN FUE USTED VERDAD MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SÍ, YA SE HABÍA INFORMADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, YA SE HABÍA INFORMADO, ERA ÚNICAMENTE LO RELACIONADO CON LAS OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, ES NADA MÁS PARA INFORMAR, ES QUE ME LO PUSIERON AQUÍ TAMBIÉN, Y EL VEINTIOCHO DE AGOSTO, EL DÍA DE AYER, TUVE UNA REUNIÓN CON COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL CENTRO EMPRESARIAL DE MEXICALI, COPARMEX, LICENCIADO RAMIRO PAZ HERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE UNA VISITA AL PLENO DEL TRIBUNAL CON EL FIN DE EXTERNAR ACCIONES QUE COMO CENTRO EMPRESARIAL ESTÁN TRABAJANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SUMARSE A LAS ACCIONES QUE REALIZAN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA MATERIA, ESA FUE LA INTERVENCIÓN QUE TUVE DURANTE ESTA SEMANA Y LA PASADA, SERÍA TODO.



4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, BUENOS DÍAS, MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, EN RELACIÓN A LOS TEMAS QUE SE VIERON EN EL CONSEJO HE DE INFORMALES QUE EN CUANTO A LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES, ELLA SOLICITÓ UN PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE CUATRO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL VEINTIUNO AL VEINTICUATRO DE AGOSTO, PARA REALIZAR TRÁMITES PERSONALES, LO CUAL SE ACORDÓ DE CONFORMIDAD, TAMBIÉN, SE RECIBIÓ EN EL CONSEJO LA INCAPACIDAD DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CACHÓN POR UN PERIODO DE QUINCE DÍAS, A PARTIR DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, COMO SE LES COMETÓ EN UNOS PLENOS ANTERIORES DE QUE SE VAN A REALIZAR UNAS VISITAS A LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADOLESCENTES EN EL ESTADO, LES RECUERDO, SIN HAY INTERÉS EN ACOMPAÑAR ESTAS VISITAS, QUE EN TIJUANA VA A SER EL VIERNES PRIMERO DE SEPTIEMBRE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, MEXICALI MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE Y EN ENSENADA EL VIERNES OCHO DE SEPTIEMBRE, SI HAY INTERÉS DE IR SE PUEDEN COMUNICAR CON EL LICENCIADO FERNANDO CASTRO O CON EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, PARA HACER LO CONDUENTE EN CUANTO A TRANSPORTE, TAMBIÉN SE ACORDÓ LA PUBLICACIÓN DE DOS CONVOCATORIAS PARA MAGISTRADOS, UNA SALIÓ PUBLICADA EL LUNES VEINTIOCHO DE AGOSTO, EN ESTA SE HACEN UNAS PRECISIONES EN EL CASO DE QUE SE CONSIDERÓ IMPORTANTE HACER MENCIÓN DE QUE UNO DE LOS PUESTOS DE MAGISTRADOS ES PRECISAMENTE EL LUGAR QUE DEJÓ EL LICENCIADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y SE HACE MENCIÓN EN ESTA CONVOCATORIA DE QUE ESTABA CONDICIONADO AL RESULTADO DEL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 91/2016, Y TAMBIÉN SE HACE OTRA MENCIÓN EN LA MISMA CONVOCATORIA QUE CON FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE FACULTAD DE ATRACCIÓN 4/2017, QUE SE HABÍA PROMOVIDO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 384/2016, QUE SE INSTRUYE ANTE EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, TAMBIÉN PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, ESTO PARA HACER PÚBLICO ESTAS CIRCUNSTANCIAS EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN Y A LA CONVOCATORIA EN LUGAR DEL LICENCIADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, TAMBIÉN EN RELACIÓN A ESTE TEMÁ, ESTE ACUERDO FUE EL JUEVES PASADO, QUE SI MAL NO RECUERDO FUE VEINTICUATRO DE AGOSTO, AHORA SALE UNA PUBLICACIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EXPEDIENTE 91/2016, EN DONDE DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN QUE TENGO AQUÍ A LA MANO, QUE COMO DIGO FUE EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, FECHA DE ACUERDO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EL FALLO DICE EN RELACIÓN AL TEMA DEL RECURRENTE CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE Y POR LO TANTO SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA, EN ESTA SITUACIÓN YO CONSIDERO, CREO QUE VAMOS A TENER QUE VER ESTE ASUNTO EN EL PLENO DEL CONSEJO PARA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y LOS AVISOS CORRESPONDIENTES, EN CUANTO A LA MENCIÓN QUE SE HIZO EN LA CONVOCATORIA QUE SALIÓ PUBLICADA EL LUNES VEINTIOCHO, YA QUE DE ACUERDO A LO QUE LES ACABO DE LEER, YA SE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 91/2017, VA A SER UN TEMA QUE VOY A LLEVARLO AL CONSEJO TAMBIÉN, Y NO LO DUDO QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS CONSEJEROS TAMBIÉN LO VAYAN A LLEVAR, TAMBIÉN SALIÓ LA OTRA CONVOCATORIA, ESTA PUBLICADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO PARA LA EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL, SE DETERMINÓ HACER DOS CONVOCATORIAS PRECISAMENTE POR LA CUESTIÓN QUE ESTABA PENDIENTE DEL LICENCIADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, AQUÍ SE EXENTÓ AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL QUE TIENE MÁS DE DIEZ AÑOS Y TAMBIÉN DE DIEZ AÑOS HACIA DEBAJO DE EXHIBIR CIERTA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO REVISARAN QUE LA MISMA ESTUVIESE INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE EN LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ESTO ES EN CUANTO A LO MÁS IMPORTANTE QUE CREO QUE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PARA ESTE PLENO REPRESENTA, SOBRE TODO ESTAS DOS CONVOCATORIAS PARA MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ES CUANTO DE MI PARTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, SERÍA CONVENIENTE QUE SE ANALIZARA EN EL CONSEJO EL REQUISITO DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES PARA LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, EN EL FUTURO, PORQUE NO ESTÁ, PORQUE LA TIENE QUE PRESENTAR, PIENSO QUE SON REQUISITOS QUE TAMBIÉN SE PODRÍAN ASENTAR EN EL FUTURO, MUCHAS GRACIAS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, LO VOY A COMENTAR EN EL CONSEJO MAGISTRADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPRESÓ, Y LA INHABILITACIÓN TAMBIÉN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, LA INHABILITACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PRECISÓ, LAS DOS, PARA EL FUTURO, QUE SE ANALICE NADA MÁS POR FAVOR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, LA DE RESIDENCIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ESA SI ESTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, PUES SÍ, PERO SI TIENEN VEINTE AÑOS AQUÍ Y SE LES PIDE QUE ACREDITEN LA RESIDENCIA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, CREO QUE TIENE QUE ENTREGAR SUS DOCUMENTOS EL DÍA CUATRO, VERDAD. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ, EL DÍA CUATRO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTINUÓ DICHIENDO, Y SI EL CONSEJO DE LA JUDICATURA VA A TOMAR LA DETERMINACIÓN QUE ES EN ESTE PENO LO REQUIERE PARA LA PUBLICACIÓN PORQUE ELLOS YA TENDRÍAN QUE REUNIR EL REQUISITO DE UN ESCRITO QUE LES ESTÁN PIDIENDO PARA HACERSE SABEDORES DE LO DEL MAGISTRADO CATAÑO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, ESE TEMA LO VAMOS A ABORDAR EL JUEVES Y YA LO RESOLVERÍAMOS EL CUATRO, CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE DÉ SE PUBLICARÍA INMEDIATAMENTE, ES CUANTO DE MI PARTE.

5. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EN EL TOCA CIVIL 268/2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, FRACCIÓN IV Y 172, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, TENGO UNA DUDA, APLICA LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES QUE YO TAMBIÉN HICE LA MISMA PREGUNTA AHORITA, PORQUE PROBABLEMENTE SEA ALGÚN TEMA DE ADOPCIÓN QUE SEA RECURRIBLE. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPLICÓ, SI TIENE ASPECTOS PATRIMONIALES, POR ESO ME PERMITO SOMETER. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, ESTÁ BIEN, YO NADA MÁS PREGUNTABA, POR QUÉ EN LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NO HAY CONTIENDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ES EN UN FAMILIAR POR ESO ME LLAMABA LA ATENCIÓN, ENTONCES COMO LO SEÑALABA SE FUNDA EL MAGISTRADO EN LA FRACCIÓN IV, DEL 171, POR EXISTIR LAZOS FAMILIARES CON EL ABOGADO, POR ELLO SOMETO A CONSIDERACIÓN LA EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PRESIDENTE, SE TRATA DE UNA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PERO SIN EMBARGO SE PRESENTÓ UN RECURSO TENGO ENTENDIDO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, QUE ES CONTENCIOSO DICES TÚ. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, HAY LA POSIBILIDAD DE QUE SÍ LO SEA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPLICÓ, ES JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, SE PRESENTA UNA PROMOCIÓN EN LA CUAL DESEAN CONSTITUIR UN PATRIMONIO FAMILIAR, SIN EMBARGO DE LAS CONSTANCIAS QUE REVISÓ OFICIOSAMENTE LA JUEZ SE PERCATA ELLA DE QUE EXISTE UNA NEGOCIACIÓN, LUEGO ENTONCES ESTO IMPLICARÍA EN UN MOMENTO DADO, INDEPENDIEMENTE DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE ESE PREDIO, LA POSIBLE CONSTITUCIÓN DE UN EFECTO PATRIMONIAL, LUEGO ENTONCES LA ABOGADA RESUELVE QUE NO ES ATINADO LA PRETENSÓN DE ABOGADO Y LÓGICAMENTE RECURRE A LA APELACIÓN, ENTONCES SI CONSIDERO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTEDES, QUE TIENE EFECTOS PATRIMONIALES, POR EXISTIR LA EXCUSA QUE SERÍA PRUDENTE QUE RESOLVERAN MIS COMPAÑEROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, HECHA LA PRECISIÓN POR EL MAGISTRADO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA EXCUSA QUE PRESENTA, SI ESTAMOS DE ACUERDO. *SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.*
6. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1203/2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171, FRACCIÓN XVI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. *SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. CON EXCEPCIÓN DEL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO.*
7. ESCRITO QUE PRESENTA LA LICENCIADA KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI. *SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA ENTREGA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA.*
8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
9. ASUNTOS GENERALES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, ME PERMITE NADA MÁS INFORMAL ALGO QUE SE ME PASÓ, ES EL TEMA DE UN CAMBIO DE DOMICILIO DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, CAMBIA DE DOMICILIO AL UBICADO EN CALLE SUR, COLONIA BELLA VISTA, NÚMERO 21150, JUNTO AL CERESO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MEXICALI, A PARTIR DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, ESTO ES LO QUE LES QUERÍA INFORMAR SOBRE ESTE CAMBIO DE DOMICILIO, ES CUANTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, LA SALA TAMBIÉN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, RESPONDIÓ, NO, NADA MÁS EL JUZGADO ESPECIALIZADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, VA A VER CAMBIO DE DOMICILIO EN FECHA CERCANA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ, PERO LUEGO LES INFORMAMOS DE ESE MOVIMIENTO DE LA SALA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, Y PERDÓN, NADA MÁS UNA PREGUNTA, PORQUE NO EN EL MISMO EDIFICIO SI ES MUY GRANDE, ES DONDE ESTABAN LOS JUZGADOS ANTES, VAN A REGRESAR ALLÁ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ES QUE ESTÁN LOS MERCANTILES AHÍ ARRIBA, POR ESO NO HUBO OPORTUNIDAD. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICRIENDO, NO, ES QUE COMO ESTÁ MUY GRANDE DONDE ESTABAN LOS JUZGADOS, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO SEA EN EL MISMO EDIFICIO, QUE SE HABLE DE OTRO A PARTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, SÍ, PARA EL MAGISTRADO TENERLO MÁS CERQUITA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EN EL PRIMERO ESTÁ EL TRADICIONAL, EL DE ADOLESCENTES, LUEGO ESTÁ EL DE LOS ORDINARIOS MERCANTILES Y EN EL TERCER PISO VA A VER OTRAS CUATRO SALAS. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMENTÓ, NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN, HABLE LA INSTITUTO DE LA JUDICATURA PARA SOLICITAR UNAS CONSTANCIAS QUE TENÍA AHÍ PENDIENTES, Y ME DIJERON QUE ELLOS YA NO LAS IBAN A IMPRIMIR, QUE LAS IMPRIMIÉRAMOS NOSOTROS, QUE ESTABAN EN LA PAGINA DEL INSTITUTO, ENTONCES NOSOTROS LA VAMOS A IMPRIMIR EN HOJA DE ESTAS Y VA A SALIR EN BLANCO Y NEGRO, NO SÉ PORQUE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO LO IGNORABA, QUIEN TE COMENTÓ ESO. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, RESPONDIÓ, CÉSAR HOLGUÍN. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, PREGUNTÓ, LAS CONSTANCIAS DE QUE. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, RESPONDIÓ, LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS Y DIPLOMADOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, LO QUE PASA ES QUE SE HIZO UN SISTEMA, PARA LAS CONSTANCIAS PARA NO ESTARLAS ENTREGANDO DE LA MANERA EN QUE SE HACÍAN Y QUE SE FUESE HACIENDO COMO UN EXPEDIENTE DE CADA PARTICIPANTE A LOS CONCURSOS, ENTONCES EN EL SISTEMA PARA IMPRIMIR ESTA LA FUNCIÓN PARA IMPRIMIR AL FORMATO, YO LO VI HACER UNOS DÍAS QUE IMPRIMÍ UNA CONSTANCIA MÍA, EN DONDE SALE EN BLANCO Y NEGRO, NO EN CARTONCILLO, NO ES IGUAL QUE LAS OTRAS QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, PERO TAL VEZ ESE TEMA LO PODRÍAMOS ABORDAR EN LA COMISIÓN ACADÉMICA, LLEVARLO A LA COMISIÓN ACADÉMICA ARA QUE EN EL CASO PARTICULAR, SI ALGUIEN LO SOLICITA VER QUÉ POSIBILIDAD HAY DE QUE SE LE IMPRIMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE ESAS ACTAS, Y ESO ES LO QUE, HABRÍA QUE HABILITAR LA IMPRESIÓN DE COLOR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN UNA COSA, PORQUE EN VARIAS OCASIONES TENEMOS QUE PENSAR DESPUÉS DE, PORQUE CUANDO SE TOMA LA DETERMINACIÓN NO SE PIENSA LO QUE PUEDE PASAR, COMO FUTURIZANDO, LO QUE EXPONE EL MAGISTRADO, O SEA, SI YA DE ANTE MANO SE PUEDE DECIR QUE SON EN HOJITAS ASÍ, PUES MEJOR EN ÚLTIMA INSTANCIA PUES COMUNICÁRNOSLO ANTES A VER QUÉ PUEDE PASAR, PORQUE YO DIGO BUENO, LO MÁS SENCILLO ES, LO VAMOS A LLEVAR OTRA VEZ A PLENO A VER QUÉ PASA, PERO YO CREO QUE SERÍA BUENO PREVIO A TOMAR UNA DETERMINACIÓN VER QUÉ EFECTO VA A PRODUCIR LA DETERMINACIÓN QUE TOMAMOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO CREO QUE NADA MÁS SE CORRIGE CON UN IMPRESOR DE COLOR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, LO QUE PASA ES QUE ESAS SITUACIONES SE PUEDEN PERFECCIONAR, PORQUE ES EL SISTEMA, ES LA MODERNIDAD PARA LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS, ENTONCES VAN SURGIENDO DETALLES QUE PODEMOS IR PERFECCIONANDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, CUANDO LAS FIRMO YO SI SALE EL CUADRO, PERO SI SERÍA CUESTIÓN DE VER, LO QUE PASA ES QUE POR EJEMPLO EN LA UNIVERSIDAD TAMBIÉN SE FIRMA ELECTRÓNICAMENTE PERO LO PONEN ATRÁS DEL FORMATO, POR ESO LES DIGO, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE TENER UNA IMPRESORA DE COLOR, HABRÍA QUE CHECARLO ESO, PORQUE NO SABÍA CÓMO LAS IMPRIMÍAN, SOY HONESTO, PERO SE PUEDE IMPRIMIR A COLOR Y LA FIRMA ELECTRÓNICA SALE ATRÁS, O SEA, LE DA LA MISMA VALIDEZ QUE LA FIRMA AUTÓGRAFA.

10. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO



LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTANEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIRIYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS